



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 de Septiembre 2013.

CARTA Nº  552/2013

SEÑORA
MONICA LORENA ZUÑIGA PIZARRO
RUT: 10.973.809-3
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 30 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de Arriendo de Coches y Carritos de paseos denominado "Baby Car" con una dimensión de 2 x 3 mts., que sería ubicados en:

- Paseo peatonal 21 de Mayo esquina P. Lynch.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad hasta el 30 de Septiembre, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas para el pago del permiso Municipal y la utilización del Blen Nacional de Uso Público.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

717044